



Bs. 7.00

20 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -1 °C Vientos 11 Km/h

Partidos políticos pueden renunciar a segunda vuelta electoral 45 días antes del balotaje

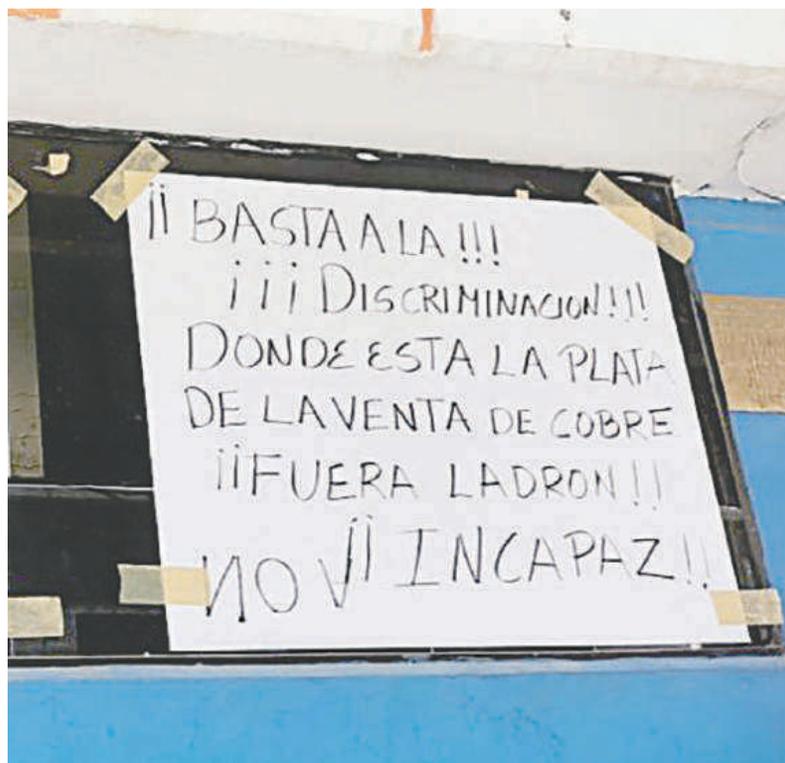
Pág. A8



APG

Trabajadores de Coteor inician huelga de hambre por sueldos

Pág. A4



LA PATRIA



LA PATRIA

Oruro reporta dos casos de coqueluche en lactantes

Pág. A3

Jaime Dunn reafirma que no apoyará a ningún candidato en el balotaje

Pág. A5

SUPLEMENTO POLICIAL

Sujeto encarcelado por violar a una jovencita; le proporcionó dinero para pastillas anticonceptivas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar por la clasificación en riesgosa visita a Cienciano

El partido revancha de octavos de final se disputará desde las 18:00 en el Inca Garcilaso de la Vega

GAMO trabaja en la estructuración del POA 2026

Pág. A2

En la segunda vuelta, Mendizábal demuestra apoyo a Paz



Presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, expresa apoyo a Rodrigo Paz /LA PATRIA

LA PATRIA

El presidente del Concejo Municipal de Oruro (CMO), Samuel Mendizábal, se pronunció sobre los resultados de las elecciones generales 2025 y la próxima segunda vuelta electoral.

Mendizábal destacó la importancia de que los candidatos Rodrigo Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Jorge Tuto Quiroga de la Alianza Libre expongan sus propuestas hacia la población boliviana y orureña.

APOYO AL PDC

Mendizábal, pese a que fue electo como concejal por el PDC, durante este proceso demostró públicamente su apoyo al candidato de la Alianza Unidad, Samuel Doria Medina.

Sin embargo, tras los resultados de las elecciones generales que reflejaron que el candidato Doria Medina no se encontró entre los primeros dos candidatos más votados, el empresario perdió

la posibilidad de ser electo Presidente.

En ese sentido, consultado sobre esta situación política, Mendizábal confirmó haber sido electo concejal por el PDC y expresó su apoyo orgánico a Paz, quien es el candidato del partido.

Asimismo, reiteró la importancia de que los candidatos expongan sus propuestas claras y concretas hacia la población y consideró que la segunda vuelta electoral es una oportunidad para que los candidatos demuestran su compromiso con los bolivianos.

Asimismo, con miras a la segunda vuelta electoral, Mendizábal enfatizó la importancia de planificar y votar con responsabilidad para tener gobernantes que respondan a las necesidades de la población.

“Los candidatos tienen una importante responsabilidad en esta segunda vuelta, y tienen mucho por trabajar. Aquí la población, desde abajo tenemos que construir un país, no desde arriba, no desde abajo”, sostuvo.

GAMO trabaja en la estructuración del POA 2026

LA PATRIA

Una vez concluidas las precumbres municipales y cumbres distritales, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría General, informó que se está trabajando en la estructuración del presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) 2026. La próxima semana, el presupuesto será presentado al Concejo Municipal de Oruro (CMO) para su aprobación y posteriormente será enviado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según Rómulo Alconz, secretario General del GAMO, el proceso de



Alcaldía está elaborando el POA 2026 /LA PATRIA

estructuración del presupuesto se ha retrasado debido a la espera de los techos presupuestarios, que llegaron el 10 y 11 de agosto con una leve rebaja.

Sin embargo, el GAMO ya ha comenzado a trabajar en la estructuración del presupuesto y se espera que sea presenta-

do al Concejo Municipal el viernes o lunes de la próxima semana.

PROYECTOS

Según Alconz, el GAMO está preocupado por los proyectos de continuidad, como la Avenida de la Diablada y la Avenida de la Morenada, que

deben ser terminados antes de la finalización de la gestión actual.

En ese sentido, explicó que no se iniciarán nuevos proyectos que no puedan ser terminados antes de la finalización de la gestión del alcalde Adhemar Wilcarani el 3 de mayo de 2026.

Asimismo, durante una reunión de gabinete municipal realizada la mañana de ayer, se abordó el reglamento del Carnaval de Oruro 2026, que será aprobado en los próximos días.

“Estas son acciones recurrentes que vamos a hacer, por responsabilidad administrativa para la nueva gestión municipal”, finalizó.

Nuevas autoridades deben priorizar proyectos para Oruro, sostiene Wilcarani

LA PATRIA

Tras conocerse los resultados preliminares de las elecciones generales 2025, el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, anunció que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ya alista la documentación necesaria para que proyectos estructurales de la región sean declarados de prioridad nacional.

El GAMO ha identificado prioridades para la región, como la doble vía Oruro-Capachos y el alcantarillado sanitario de la quinta fase.

Según el burgomaestre, se tiene la documentación lista para que estos proyectos sean priorizados a nivel nacional, y además se están preparando nuevas carpetas que serán presentadas el próximo 10 de febrero a las autoridades electas.

Por otro lado, Wilcarani destacó que el voto ciudadano apostó por nuevas figuras políticas, a quienes instó a interpretar las verdaderas necesidades de Oruro y trabajar sin distinciones partidarias.



Alcalde Adhemar Wilcarani espera consolidar proyectos con futuras autoridades nacionales /LA PATRIA

“El pueblo es sabio, ha elegido desde un punto de vista con bastante responsabilidad. Tenemos gente que no había sido parte de la política antigua y creo que ha expresado eso en la votación. Son nuevas autoridades, va a ser mucho como ellos interpretan lo que necesita nuestra región y lo hemos ido hablando varias veces”, aseveró.

En esa línea, Wilcarani lamentó que, en gestiones pasadas, proyectos

clave como la doble vía fueran rechazados por legisladores debido a “intereses políticos”, pese a la urgencia expresada por las juntas vecinales.

Por tal motivo, indicó que el GAMO se acercará a las nuevas autoridades electas con el fin de trabajar por la región y no por un partido político, esperando que las nuevas autoridades trabajen en función de las necesidades de la región y no se dejen llevar por intereses políticos.

Finalmente, Wilcarani afirmó que el municipio de Oruro encara este nuevo escenario electoral con optimismo, esperando consolidar alianzas que garanticen inversión y ejecución de proyectos estructurales para Oruro.

“Vendrá la segunda vuelta, pero el panorama ya está un poco más claro, por lo menos para el GAMO, con las dos circunscripciones. Lo importante es hacer conocer las prioridades que el GAMO tiene con estos proyectos, vamos a agarrar nuevamente esos proyectos y mostrar directamente a las autoridades”, indicó.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA AGOSTO	ESTANO L.F. \$us. 15,23	PLOMO L.F. \$us. 0,88	ZINC L.F. \$us. 1,27	COBRE L.F. \$us. 4,37	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.900,00	WOLFRAM T.M.F. 27.303,00	BISMUTO L.F. \$us. 12,00	ORO O.T. \$us. 3.356,52	PLATA O.T. \$us. 37,78	COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6. ⁹⁶	COMPRA 6. ⁸⁶
----------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---	----------------------------

Oruro reporta dos casos de coqueluche en lactantes

LA PATRIA

Oruro reporta dos casos positivos de coqueluche en niños lactantes, uno de 23 días y otro de un mes, ambos de sexo femenino.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro ha iniciado investigaciones para determinar la fuente de la infección y ha implementado medidas de control, incluyendo vacunación masiva y tratamiento antibacteriano en el Hospital General "San Juan de Dios".

Los dos niños están hospitalizados, uno en la sala de pediatría y el otro en la sala de neonatología. Ambos están aislados con medidas de bioseguridad para prevenir la propagación de la enfermedad. Frente a



Bismark Humacayo, responsable de la Unidad de Epidemiología del Sedes /LA PATRIA

estos casos, el Sedes comenzó el tratamiento antibacteriano y ha implementado medidas como bloqueo de foco y visita puerta a puerta para vacunar a personas que no han recibido la vacuna.

El coqueluche es una enfermedad prevenible mediante la vacuna pentavalente, que se administra a los dos, cuatro y seis

meses de edad, y posteriormente a los 18 meses.

Desde el Sedes se hizo un llamado a la población para que vacune a sus niños y tome medidas de prevención, como el uso de barbijo y lavado de manos.

Bismark Humacayo, responsable de la Unidad de Epidemiología del Sedes, recomendó estar atentos a los síntomas de la enfer-

medad, como la tos paroxística o tos seguida de un ladrido. Se instó a buscar atención médica si se presentan estos síntomas.

"Todas las personas que estén cursando con cuadros de frío o cuadros respiratorios, pues invitarlos a que usen un barbijo, un buen lavado de manos y lo más importante, vacunen a sus niños para que podamos prevenir esta enfermedad", manifestó Humacayo.

El Sedes también ha comenzado una investigación para determinar la fuente de infección relacionada con estos casos positivos.

La situación actual resalta la importancia del cumplimiento del calendario nacional de vacunación para prevenir enfermedades como el coqueluche en menores.

Quinta La Gárgola clausurada por incumplimiento de horario

LA PATRIA

La quinta La Gárgola fue clausurada por la Unidad de Defensa al Consumidor por incumplimiento de horario, tras denuncias de vecinos sobre su funcionamiento en horas de la madrugada. La intervención se realizó el martes 19 de agosto de 2025 en la calle Tacna y Lizárraga.

La clausura se llevó a cabo debido a que el establecimiento tenía autorización para operar de 10:00 a 22:00 horas, según lo establecido en la Ley 259 y los Decretos Municipales 114/19 y 238/22. Sin embargo, las denuncias recibidas indicaban que estaba funcionando en horarios no permitidos.



En intervención, hallaron a personas consumiendo bebidas alcohólicas /GAMO

Durante la intervención, se encontraron personas consumiendo bebidas alcohólicas en el lugar. Algunos vecinos manifestaron que durante la madrugada había un número considerable de personas ingresando a la quinta.

Como resultado, la Unidad de Defensa al Consumidor procedió a clausurar el establecimiento por diez días. El capitán Darwin Flores, jefe de la Unidad, afirmó que se dará estricto cumplimiento a la normativa respecto al horario y otras actividades

no autorizadas en establecimientos similares.

Flores también indicó que se realizará un seguimiento a las denuncias sobre lugares clandestinos y otros establecimientos que no cumplen con las normativas vigentes. El cumplimiento de estas normas es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

La Unidad de Defensa al Consumidor trabaja constantemente para asegurar que los establecimientos comerciales y de servicios cumplan con las normas establecidas.

En caso de incumplimiento, se tomarán las medidas correspondientes para abordar estas situaciones.

En la Casa Patiño: Vivencia boliviana inspira muestra de Edwin Lucana



Edwin Lucana junto con una de sus obras en la Casa Patiño /LA PATRIA

LA PATRIA

Entre óleos y dibujos, la exposición del artista Edwin Lucana Huallata se apoderan del Salón de Exposiciones Temporales de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño, que se inauguró la noche del lunes 18 de agosto de 2025 y estará abierta hasta el viernes 22 de agosto de 2025.

Con su novena muestra pictórica individual y luego de más de 40 exposiciones colectivas, el joven artista exhibe en su trabajo acabados que están inspirados en varias regiones de Bolivia, como un llamado a la unidad.

"La temática principal de esta muestra es la vivencia, todo lo que observo y veo no solo de Oruro, sino también tengo obras de La Paz y Tarija. El embajador de República Dominicana que asistió a una de mis exposiciones en La Paz me indicó que le encantaría ver al Quijote de la Mancha en el Salar de Uyuni y eso me imaginé. Esta muestra es una unión de varias partes del país con técnicas entre óleos y dibujos", expresó.

Las obras de Lucana fueron destacadas por

otros artistas y representantes de instituciones allegadas de la plástica orureña, como el jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Maclovio Marconi, quien ponderó que el expositor ya mostró su arte dentro y fuera del país.

"Retomamos las actividades en este espacio con la exposición de Edwin Lucana, artista plástico con mucha trayectoria que ha ganado premios a nivel nacional. Ha mandado muchas obras a los salones más representativos de Latinoamérica", destacó.

El artista orureño desde 2015 hasta la fecha suma nueve exposiciones individuales, pero también más de 40 colectivas que recorrieron las ciudades de Oruro, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Potosí y Santa Cruz, además de exposiciones en la República de Chile y Colombia.

Ha ganado varios premios de relevancia que fortalecen el recorrido de su trayectoria como artista formado en aulas de Bellas Artes, pero paralelamente también es profesor de secundaria titulado.

Festival "Aquí... Canta Bolivia" se organiza con incertidumbre sobre participación del GAMO



Foto archivo del Festival de la Canción Boliviana

/LA PATRIA

LA PATRIA

Nuevamente la participación de la Alcaldía orureña en el Festival Nacional de la Canción Boliviana "Aquí... Canta Bolivia" queda en la incertidumbre. El Consejo Departamental de Culturas ha cedido la convocatoria de la tercera reunión a la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo de la Gobernación argumentando la ausencia del ente municipal.

El presidente del Consejo Departamental de Cultura y Turismo, Elvis Antezana, informó ayer que ya se tuvo dos convocatorias a reunión para la organización del festival para este año, pero sin presencia de representantes de la Secretaría Municipal de Cultura, que el 2024 no participó de esta actividad.

"De esa manera ya hemos determinado que directamente la Secretaría Departamental de Cultura convoque la tercera reunión, porque ya hemos cumplido con las dos reuniones a las que se ha invitado con carta y como parte del Comité Organizador hemos hecho; la idea era hablar todos los contextos con ambas secretarías, no solo los presupuestos,

sino también los reglamentos", detalló.

Antezana aseguró que se esperó la respuesta de la Secretaría Municipal de Cultura tras hacer la invitación formal y por el poco tiempo que se tiene para la organización del festival, se tendrá la tercera reunión con los representantes para acelerar la presentación oficial de la convocatoria.

"Ahora estamos expectantes a la convocatoria para la tercera reunión y yo creo que a fines de septiembre se lanzará ya la convocatoria; había urgencia en las convocatorias a las reuniones, pero ya no podemos esperar, el Consejo Departamental de Culturas hizo lo que debía hacer convocándolos y ya no podemos hacer más; se entregó las cartas no solo a las dos secretarías (municipal y departamental), sino también a la Alcaldía y Gobernación", complementó.

En años anteriores, la Municipalidad orureña era parte del Comité Organizador del festival con la entrega de los premios en efectivo, en 2024, se alejó de esta tarea y se gestionaron los premios en otras instancias.

LA PATRIA intentó comunicarse con los alumnos, pero no se pudo entablar el contacto.

Oruro entrega resultados oficiales de elecciones generales al TSE

LA PATRIA

Vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro entregaron el informe de las actas computadas al 100% de las elecciones generales 2025 a autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Conforme establece la Ley 026 de Régimen Electoral, Secretaría de Cámara del TSE registró formalmente las actas para el cómputo nacional la jornada del martes 19 de agosto.

Esta acción fue posible luego de un trabajo maratónico de diez horas en el conteo de votos que concluyó el lunes 18 de agosto al mediodía, siendo así Oruro el primer departamento en te-



Vocales del TED Oruro durante la entrega de informe en la ciudad de La Paz ante el TSE /TED ORURO

ner resultados oficiales de los comicios.

La entrega del informe se hizo al presidente del TSE, Óscar Hassenteufel Salazar, quien recibió la documentación junto con los vocales de la institución.

Según datos del TED Oruro, la participación de la población en el departamento fue de 330.863

electorales, es decir, un 91% de los 363.225 habilitados para las elecciones generales 2025.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó a la conclusión del conteo que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) obtuvo la mayoría en la circunscripción departamental

con 126.648 votos, que equivale al 48%.

Posteriormente figuran Alianza Libre de Jorge Tuto Quiroga con 62.501 votos (23,88%); Alianza Popular de Andrónico Rodríguez con 21.067 votos (8,05%); y la Alianza Unidad de Samuel Doria Medina con 18.973 votos (7,25%).

El trabajo del TED Oruro fue valorado por el seguimiento que hizo la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos. En su informe preliminar, el organismo destacó el avance de Oruro con el 54,34% de actas computadas para las 09:00 horas del lunes 18 de agosto y poco después del mediodía con el cómputo total, por encima del resto de los departamentos.

Trabajadores de Coteor inician huelga de hambre por sueldos

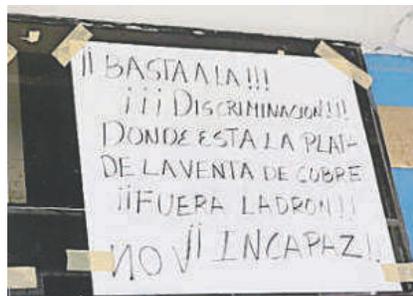
LA PATRIA

Trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L. (Coteor RL) iniciaron el lunes 18 de agosto de 2025 una huelga de hambre en demanda del pago de dos meses de sueldos.

La movilización se desarrolla al interior de la infraestructura de Coteor URA Centro; los dirigentes de los trabajadores no descartan masificar la medida junto con sus familias en caso de no ser escuchados.

"Como trabajadores de Coteor, lamentamos llegar a esta situación. Es el primer piquete de huelga denunciando el impago de sueldos que tenemos hace dos meses por parte del gerente general, que, además, hace dos semanas no se aperción a su oficina. Nosotros hemos hecho la denuncia al Departamento de Trabajo por la dejadez de este gerente", manifestó el secretario general de los trabajadores de la Coteor, Martín Gutiérrez.

Los trabajadores hicieron conocer



Algunas pancartas de reclamos afuera de la Coteor RL /LA PATRIA

que la medida será constante hasta que se tenga una respuesta favorable sobre el pago de sus sueldos y salarios. Gutiérrez argumentó que son varias las familias que se ven perjudicadas, ya que requieren el dinero para sustentar su alimentación y necesidades básicas, además de cumplir con otras obligaciones.

"Hace dos semanas hemos tenido una reunión con el gerente y se comprometió a hacer el pago de sueldos. Él es el representante legal de la Coteor y lamentamos que, según él, estaría haciendo su trabajo desde su casa. No queremos perjudicar a los socios y por ello

no estamos afectando el área de Cobranzas para que cancelen sus facturas", complementó.

Los dirigentes de los trabajadores de la Coteor RL iniciaron el lunes 18 de agosto de 2025 un paro de brazos caídos y ayer, con el primer piquete de huelga de hambre que fue instalado dentro de las oficinas centrales.

En respuesta, consejeros de Administración argumentaron que en junio concluyeron gestión y en una asamblea buscaron la conformación de un Comité Electoral, mismo que no se hizo por problemas en ese encuentro. Sin embargo, por disposición nacional se amplió el mandato hasta el 17 de diciembre, pero al intentar regresar, las puertas de sus oficinas estaban cerradas.

Aseguraron que los recursos cobrados fueron administrados en este tiempo por el sindicato de los trabajadores que exige esos sueldos, por lo que esperan proceder de manera legal para retomar sus funciones e investigar sobre el movimiento económico.

Jaime Dunn reafirma que no apoyará a ningún candidato en el balotaje

LA PATRIA

El analista financiero Jaime Dunn anunció su decisión de mantener una neutralidad total en la segunda vuelta electoral, sin respaldar a los candidatos Rodrigo Paz o Jorge Tuto Quiroga, durante una entrevista. Dunn destacó que su participación se limita a la entrega de un plan económico y no implica apoyo político ni negociación con los postulantes.

“Sé que el programa va a ser liberal y hay el compromiso de empezar a trabajar desde ahora, porque la posición liberal no es quién es la persona, sino con qué ideas se van a gobernar”, señaló Dunn.

El analista recaló que



El analista económico Jaime Dunn /RR.SS.

su aporte se limita a la presentación de un plan económico y que no existe negociación alguna con los postulantes. “No voy a ser ministro, no voy a formar parte del nuevo gobierno, nadie de nosotros lo va a hacer. Simplemente estamos aquí para poder cola-

borar con las ideas que ya hemos hecho en la entrega del programa”, subrayó.

Consultado sobre una posible afinidad con alguno de los candidatos, Dunn fue enfático. “No hay una mayor empatía con ninguno de los dos. No estamos diciendo que

la de Rodrigo es mejor y apoyamos a Rodrigo sobre todo. No existe absolutamente nada”, aseveró.

En respuesta a versiones difundidas en algunos medios, el analista insistió en que no existe respaldo a ningún postulante.

“Hay neutralidad total y absoluta. No apoyamos a nadie, simplemente apoyamos nuestras ideas de la libertad y queremos ver cómo se van a implementar, y si no se van a implementar, queremos saberlo también”, declaró.

De esta manera, Dunn cerró cualquier especulación sobre su participación en la campaña y remarcó que su papel se concentra en promover propuestas liberales de carácter económico.

Tuto ve el estilo masista en Lara y advierte sobre falta de autoridad en PDC

LA PATRIA

El candidato a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, recibió críticas del candidato a vicepresidente, Edman Lara, quien lo amenazó con apresarlos si se desvía de su camino, generando una controversia que fue comentada por Jorge Tuto Quiroga, candidato de la Alianza Libre.

Quiroga cuestionó la capacidad de Paz para mantener disciplina en su binomio tras los insultos proferidos por Lara un día después de las elecciones.

“Eso es lo que ha hecho el MAS durante 20 años. Escucharlo de un candidato a vicepresidente sobre su propio candidato presidencial creo que no es la tónica”, dijo Tuto en entrevista con Erbol.



El candidato presidencial, Jorge Tuto Quiroga /APG

Asimismo, reveló que, luego de la elección, se comunicó con Paz para felicitarlo y tuvieron una

charla constructiva, pero lamentó que esa actitud no haya durado por los insultos de Lara.

“Salió su vicepresidente a desatar una catarata de insultos. La verdad que estoy acostumbrado, me han dicho de todo los masistas estos 20 años, pero me han dado insultos innovadores ahora o descalificaciones diferentes, hasta homofóbicas”, comentó Quiroga.

En ese contexto, señaló que: “Habrá que preguntarse quién manda en ese binomio y, si no tiene la autoridad para tener cohesión, coherencia y disciplina con su vicepresidente, es preocupante”.

Recomendó manejar esto con serenidad y templanza. Por su parte, dijo que con la Alianza Libre buscará “el apoyo de toda la gente que quiere un cambio radical, una economía ordenada, una Bolivia con autonomía total, una Bolivia digital”.

Urquidi solicita investigación penal contra hijo del Presidente por compra irregular de terreno



El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana, Enrique Urquidi /RR.SS.

LA PATRIA

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, solicitó al Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, el 2 de julio de 2025, que inicie una investigación penal sobre Rafael Ernesto Arce Mosqueira, hijo del Presidente Arce, por presuntos delitos relacionados con la compra de los predios Adán y Eva. La solicitud se entregó en Sucre el 8 de julio y menciona indicios de tráfico de influencias y violaciones a normativas medioambientales.

Urquidi solicita expresamente al Fiscal General “que en cumplimiento de su rol constitucional, inicie de oficio la investigación penal de los graves indicios de la comisión de ilícitos penales que pesan sobre el ciudadano Rafael Ernesto Arce Mosqueira, hijo del actual Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia”.

Esto se fundamenta en una investigación periodística que detalla la posible comisión de

delitos como el tráfico de influencias y favorecimiento irregular por parte de instituciones estatales.

Luego de más de un mes desde la entrega de la solicitud, Enrique Urquidi expresó que es sorprendente que el Fiscal General solo se limite a activar una alerta migratoria y aún no haya iniciado un proceso penal contra Rafael Ernesto Arce Mosqueira. La adquisición del predio Adán y Eva está rodeada de anomalías, como un préstamo del Banco Ganadero por 3.055.485 USD al hijo del Presidente Arce.

Este préstamo fue otorgado cuando Rafael Ernesto Arce Mosqueira tenía 25 años y había cesado funciones como técnico en la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) un año y medio antes. Su trayectoria laboral ha sido principalmente en el sector público y en funciones de rango medio, lo que no evidenciaría un patrimonio suficiente para justificar la magnitud de esta operación bancaria.

EDITORIAL

UN DESAFÍO DE ALTURA PARA LA SEGUNDA VUELTA

Bolivia ha entrado en una etapa inédita de su vida democrática: la segunda vuelta presidencial. Por primera vez en la historia reciente, el destino del país se definirá en una instancia que obliga a los candidatos y a la ciudadanía a mirar más allá de los apasionamientos y las consignas fáciles. Lo que está en juego no es solo quién ocupará la silla presidencial, sino qué tipo de liderazgo queremos para dejar atrás una crisis prolongada y comenzar a reconstruir las bases de la confianza y la convivencia nacional.

En este contexto, resulta especialmente preocupante el espectáculo ofrecido por Edman Lara, candidato a la vicepresidencia, por el Partido Demócrata Cristiano, PDC, cuyos videos se viralizaron en los últimos días mostrando insultos y descalificaciones contra su propio compañero de fórmula antes de que fueran compañeros.

No se trata únicamente de un exabrupto personal, sino de un síntoma de la forma de hacer política que nos ha tenido atrapados en la confrontación permanente: la lógica de la agresión y el ataque, donde la ofensa parece pesar más que las propuestas.

La política, especialmente en una segunda vuelta tan decisiva, debería ser un espacio de construcción y de altura. En momentos en que millones de bolivianos están exigiendo con su voto un cambio profundo respecto al modelo agotado del socialismo del siglo XXI, lo mínimo que se espera de quienes pretenden gobernar es responsabilidad y respeto.

Frente a los insultos de Lara, vale la pena resaltar la respuesta de Jorge "Tuto" Quiroga, quien —con la experiencia de haber conducido el país en circunstancias críticas— le recordó que la política no se trata de ofensas ni de arrebatos

personales. Tuto le pidió que se eleve el nivel del debate y que se hable de propuestas concretas, en lugar de degradar la discusión con ataques que no aportan nada al país.

La segunda vuelta debería ser el escenario ideal para contrastar proyectos de país, visiones de desarrollo y propuestas serias para enfrentar la crisis económica, el desempleo, la migración forzada y la corrupción.

Sin embargo, si los candidatos se enredan en insultos y contradicciones, el país entero corre el riesgo de perder la oportunidad histórica de redirigir su destino.

El voto ciudadano ha demostrado ya un hartazgo claro frente a dos décadas de manipulación, violencia y maniobras que mantuvieron al poder por encima de la voluntad popular. El hecho de que hoy estemos ante una segunda vuelta es prueba del deseo colectivo de dar un giro, pero ese deseo sólo podrá consolidarse si los nuevos liderazgos demuestran madurez política.

Lo que está en juego ahora no es solo quién gane en octubre, sino

si seremos capaces de sentar las bases de una democracia más fuerte, con reglas claras y con políticos a la altura de la dignidad del pueblo boliviano.

La ciudadanía ya dio el primer paso: decir basta. Ahora, los candidatos tienen la responsabilidad de demostrar que no son más de lo mismo, que pueden construir en lugar de destruir, y que entienden que gobernar un país requiere mucho más que gritos y agravios.

La segunda vuelta es, en sí misma, una oportunidad. Una oportunidad para que la ciudadanía evalúe con cabeza fría, para que los políticos se eleven por encima de lo vulgar, y para que Bolivia comience a escribir un nuevo capítulo de respeto y esperanza.

La segunda vuelta es, en sí misma, una oportunidad. Una oportunidad para que la ciudadanía evalúe con cabeza fría, para que los políticos se eleven por encima de lo vulgar, y para que Bolivia comience a escribir un nuevo capítulo de respeto y esperanza

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



La Cocaína y la Guerra

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

A pesar de la incompatibilidad de los conceptos que intitulan la presente entrega, existe una coexistencia entre ellos, generada especialmente por las mafias de la droga, que le han dado a este subproducto de la "hoja sagrada" el carácter de "commodity", anglicismo que en español se utiliza para significar un producto u objeto de comercialización que, al ser criminalizado, crea cárteles económicos de tal magnitud, que permiten violar las normas y amasar fortunas inimaginables.

Desde el siglo pasado, hasta nuestros días, de los mil millones de dólares que negociaba, a un millón de millones de dólares que tranza en la actualidad, es un serio impacto a cualquier negocio, cosa que resultaría ridículo desconocer.

No olvidamos que drogas como la morfina y la cocaína se usaban, tanto para fines médicos, como para mejorar el rendimiento de la tropa. La cocaína, en particular, no estaba controlada en ese tiempo y bajo el nombre comercial de Pervitin, era distribuida entre los soldados alemanes para potenciar su resistencia, reducir la fatiga y eliminar el miedo en combate. De ahí que no es difícil coleccionar la demanda actual, frente a la gran cantidad de frentes bélicos en el planeta.

Sin embargo, tras la guerra del Vietnam, muchos soldados que consumían droga se hicieron adictos y comenzaron a experimentar episodios de paranoia extrema. Hecho que derivó en una lucha frontal contra el narcotráfico, impuesta por la diplomacia norteamericana, como condición "sine qua non" para obtener la certificación, de los EE.UU. sin la cual el país que de ella careciera era y es sacado del sistema financiero internacional. Trump ha decidido encarar el problema como lo que es: un asunto de cumplimiento de la ley y no de diplomacia.

La subida del MAS al poder, cobijado por una organización internacional como el Foro de Sao Paulo, fundado por Fidel Castro, Lula da Silva, Hugo Chávez y otros personajes más cercanos a los cárteles de la droga que a los "vetustos principios del puritanismo estadounidense", decretó el fin de las tratativas diplomáticas con los EE.UU. expulsando a la DEA y al embajador Goldberg de Bolivia y creando en el corazón de nuestra bicentennial República, un Estado dentro de ella, donde no tienen ingreso ni las fuerzas militares o policiales y por supuesto, menos los bolivianos que no pertenecemos, ni conocemos los secretos de la agroquímica. Sólo la Providencia y la sabiduría popular pudieron salvarnos de caer más profundo y volver a retomar nuestros antiguos valores nacionales y morales.

A veinte años, que aún dura esta tragedia, los bolivianos sentimos inermes, cómo fuimos narcotizados; podemos permanecer horas en una fila de espera por Diesel o gasolina, sin un atisbo de protesta. Es más, celebramos agradecidos la llegada de la cisterna que paliará nuestras necesidades, haciéndole reverencias, de la misma forma que le haríamos al cajero automático que nos da nuestro dinero.

Es más, dicho comportamiento nos recuerda al sopor en el que vivía Hitler en los últimos días de la guerra, al fragor de la droga que le suministraba su médico de cabecera, Dr. Morell, quien ordenaba no despertarlo bajo ninguna circunstancia.

Hasta que llegó el Día D, la mayor operación de la era moderna por aire, mar y tierra que ocurriría desde Calois, el punto más estrecho entre Inglaterra y Francia, y donde los alemanes concentraron su mayor poderío. Cuando los aliados, por habilidad de sus mandos, desembarcaron en Normandía, era vital mover todo el aparato defensivo, para lo cual era obligatorio consultar a Hitler. Pobre del que desobedeciera... El teléfono del amo repicó cien o mil veces, empero la respuesta fue inamovible: "El Führer duerme, y hay orden de no despertarlo". Fue entonces que uno de los generales dijo: "Los libros de historia dirán que perdimos la guerra porque su máximo jefe dormía la siesta. Más que un drama, será una grotesca comedia" Parodiando lo citado, esperamos no perder la guerra a la Cocaína.

Servicio Militar: habilitan inscripción digital para que jóvenes elijan su regimiento

LA PATRIA

El reclutamiento para el Servicio Militar Obligatorio Segundo Escalón 2025 continúa vigente hasta el próximo 30 de agosto de 2025. En esta gestión, los jóvenes podrán inscribirse en línea y elegir el regimiento en el que desean prestar servicio, informó el comandante de la Séptima División del Ejército, coronel Marco Antonio Guarachi.

“La novedad que quiero darle a todos los jóvenes es que pueden entrar a la página del Ministerio de Defensa y pueden inscribirse directamente al cuartel que ustedes quieran presentarse”, aseguró Guarachi.

También ejemplificó: “Si yo quiero presentarme a la Policía Militar, entro a la página del Ministerio



Reclutamiento de jóvenes /ABI ARCHIVO

de Defensa y me anoto para enlistarme en ese regimiento. Si quiero entrar al regimiento Ranger, me anoto y me van a reclutar en ese regimiento”.

Según la autoridad militar, la medida busca facilitar el acceso al servicio militar y responder a las expectativas de los jóvenes, quienes ahora pueden

optar por unidades específicas según sus intereses.

En este contexto, el coronel también destacó la creciente participación femenina en los cuarteles.

“Se está invitando también a las damas que quieran servir a nuestra patria. No son muchos los regimientos habilitados para mujeres, pero existen”, afirmó.

Sarampión en Bolivia: 254 casos confirmados hasta agosto

LA PATRIA

El Ministerio de Salud y Deportes reportó 254 casos confirmados de sarampión en Bolivia, destacando que más del 85% de los contagios corresponden a personas entre uno y 19 años. El viceministro Max Enríquez anunció una nueva fase de vacunación para este grupo etario y la implementación de un Protocolo de Bioseguridad en instituciones educativas. La situación se actualizó hasta agosto de 2025, con la mayoría de los casos concentrados en Santa Cruz.

Los casos se concentran principalmente en Santa Cruz, con 214 casos; seguido por La Paz con 14; Cochabamba, con siete; Potosí con seis; Oruro con cuatro; Beni con cuatro; Chuquisaca con cuatro; y Pando con uno.

Tarija no registra casos. Más del 85% de los contagios corresponden a personas entre uno y 19 años, lo que convierte a ese grupo en prioridad. El protocolo busca proteger la salud y el derecho a la educación, establecer medidas de vacunación, mejorar la bioseguridad en las unidades educativas y fomentar hábitos de prevención como higiene personal y desinfección de superficies.

Según el Ministerio de Salud, se conformarán Comisiones de Salud y Bioseguridad en cada unidad educativa, con participación de directores, profesores, estudiantes, padres de familia y centros de salud cercanos.

El protocolo incluirá medidas como el lavado de manos, uso de barbijos en situaciones de riesgo y desinfección de espacios. Se subrayó también

la importancia de reconocer síntomas de alarma: dificultad respiratoria, fiebre alta persistente, somnolencia excesiva, convulsiones o dolor de oído con supuración.

El Ministerio de Salud destacó que la vacunación sigue siendo la estrategia más efectiva para evitar el sarampión. Los menores de uno a cinco años deben recibir la dosis SRP, que brinda protección contra sarampión, rubéola y paperas. En el caso de los niños y adolescentes de cinco a 14 años, corresponde la vacuna SR, que actúa frente al sarampión y la rubéola.

Ambas vacunas se aplican de manera segura y gratuita en los centros de salud públicos del país dentro de la campaña nacional que busca reforzar la inmunización y reducir el riesgo de contagios.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.-

Hace saber que por Decreto de fecha 17 de julio de 2025:

- Se señala **SEGUNDA AUDIENCIA** de remate, para el **día jueves 28 de agosto del año 2025 a horas 15:00 p.m. a llevarse en el HALL del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro**, del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Cala Caja-1 Lote N° 19 Manzano K-11 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 300 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.02.0004422, Asiento A-2.- de propiedad en las acciones y derechos de la ejecutada Angélica Mamani Calle, cuyas colindancias son: al norte con el lote N° 20; al Este con el Lote N° 21; al sud con la calle S/N; y al oeste con el Lote N° 17.
- El bien inmueble evaluado en la suma de \$us. 39.094,96. - (TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO 96/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 272.100,93 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO 93/100 BOLIVIANOS) sin embargo, para el presente actuado de **SEGUNDO REMATE con la rebaja del 20%** del valor del bien inmueble, que asciende a **\$us. 31.275,97 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 97/100 DÓLARES AMERICANOS)** o en su equivalente en **Bs. 217.680,74 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA 74/100 BOLIVIANOS)**.
- Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera N° 3, a cargo de la Dra. Veizaga Aguirre Carla Lorena, con domicilio procesal en Calle la Plata 1336 Entre Ayacucho y Junín Interior Algos Of 2.
- De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. Nro. 530/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, a fs. 80-81 de obrados, se advierte que se debe impuestos desde la gestión de 2022 al 2023, en la suma de **Bs. 166 (CIENTO SESENTA Y SEIS CON 00/100 BOLIVIANOS)**. Asimismo, sobre el inmueble pesan 4 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de Fs. 133-134 del expediente.-
- Se dispone por secretaría se franqueen los correspondientes avisos invitatorios al remate, asimismo, el aviso de remate será publicado por una sola vez, en un órgano de prensa o diario escrito, de conformidad el art. 419-III y 422-III del Código Procesal Civil.
- Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, **antes o en el momento de la subasta**, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia líbrase el aviso de ley.-

Así se tiene ordenado dentro el proceso Ejecutivo seguido por Banco Unión S.A. contra Alex Luis Huayta Copa y otra.-
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.—G.I.H.T D.S.O.

Luis Amadeo Oroscos Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



AVISO DE REMATE (SEGUNDO AVISO DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: DR. ANDRÉS OJEDA SURCO. --

DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S.A. --

DEMANDADOS: WILLMA GUTIÉRREZ MAMANI Y OTRO. --

NUREJ: 40177040. --

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: AUTO DE FS. 171 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025. --

DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025 A HRS. 10:00 A.M. --

LUGAR DEL REMATE: HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO. --

BIEN A REMATARSE: DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE "K" ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, LOTE N° 14, MANZANA B-10, URBANIZACIÓN "SANTIAGO", ZONA NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 M2., FTE. Y CFTE: 10.00 MTS. Y FDO. Y CFDO.: 30.00 MTS., COLINDA AL N.: CON EL LOTE N° 15, AL S.: CON CALLE SIN NOMBRE, AL E.: CON LA CALLE "K" Y AL O.: CON EL LOTE N° 13, INMUEBLE REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA N° 4.01.1.02.0002819 DE PROPIEDAD DE WILLMA GUTIÉRREZ MAMANI. --

BASE DE REMATE: SOBRE LA BASE DEL AVALÚO PERICIAL DE FS. 58 A 64 DE OBRADOS, EN LA SUMA DE BS. 243.920,30.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE 30/100 BOLIVIANOS), CON LA REBAJA DEL 20% QUE ARROJA LA SUMA BS. 195.136,24.- (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 24/100 BOLIVIANOS), APROBADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025 CURSANTE A FS. 75 DE OBRADOS, BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O INFORME DE IMPUESTOS CONFORME DISPONE EL ART. 416 DE LA LEY 439.--

MARTILLERA COMISIONADA: MARTILLERA JUDICIAL N° 5 SANDRA BLACUTT IGNACIO, DE LA CAPITAL, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DESIGNADA PARA EL POSTERIOR PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL THOR. --

NOTA: LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA (SECRETARÍA) DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), CÚMPLASE CON LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL AVISO POR UNA VEZ, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EN UN MEDIO DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, A MÁS DE FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL. -- CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN CÍTESE A TODOS AQUELLOS ACREEDORES QUE TUVIERAN REGISTRADOS SUS ACRENCIAS, A OBJETO DE QUE SE HAGAN VALER SUS DERECHOS SI CREYEREN CONVENIENTE. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO

ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

MAS advierte: Apoyar a candidatos de segunda vuelta sería un gran error político



El MAS, ahora sin representación legislativa, tampoco tiene clara su preferencia por algún candidato /REFERENCIAL

LA PATRIA

Después de conocer los resultados preliminares de las elecciones generales, desde la dirigencia del Movimiento Al Socialismo (MAS) aseguraron que sería un error para su militancia apoyar a los candidatos que irán a la segunda vuelta. El dirigente del MAS, Fidel Surco, expresó que ahora defenderán las conquistas sociales y que el tema sobre el apoyo no fue profundizado; además, fue él quien calificó como un error político el voto castigo en contra del partido político.

“Sería un gran error político para toda nuestra militancia y para el bloque de izquierda, en este momento apoyar a Tuto Quiroga (...) apoyar a Rodrigo Paz es lo mismo, centrado entre izquierda o derecha, peor Lara. En este momento nos vamos a conservar todavía en vigencia”, dijo.

Asimismo, el presidente de la dirección Nacional del MAS, Grover García, manifestó que ahora se enfocarán en las elecciones subnacionales, las cuales están previstas a realizarse en 2026. Para los comicios generales, García aseguró que al momento de elegir los candidatos no hubo

dedazo y negó que hayan cobrado por los cargos; además, expresó que respetarán los resultados de las elecciones generales, pero exigirán que los candidatos cumplan con sus propuestas electorales.

Desde el bloque evista, el diputado Héctor Arce indicó que este fin de semana tendrán un ampliado en Cochabamba para analizar los resultados electorales; sin embargo, no descartó que se pueda dar el apoyo a alguno de los candidatos. Por su parte, el legislador del bloque arcista, Hernán Hinojosa, opinó que deberían apoyar a los candidatos Rodrigo Paz y Edman Lara, debido a que este último estaría incursionando en la carrera política como un nuevo personaje.

“Hay que apoyarle (...) hay que apoyarle al capitán Lara. A título personal estoy manifestando que hay que reconocer y hay que respetar la determinación que han manifestado el 17 de agosto de 2025, va a haber un ganador y esos serán Rodrigo Paz y el capitán Lara”, afirmó. Hinojosa mencionó que la población envió dos mensajes: estar en desacuerdo con el actual gobierno y con los partidos tradicionales.

Mandato de vocales del TSE fenece en diciembre; nuevo Legislativo deberá preparar la elección

LA PATRIA

Este próximo 19 de diciembre de 2025 fenece el mandato de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ya que, según la norma, el ejercicio de sus funciones es de seis años desde el día de su posesión sin derecho a la repostulación.

Según la Ley del Órgano Electoral Plurinacional 018, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tiene 45 días de anticipación a la fecha de designación para que sea difundida la convocatoria a nivel nacional y los interesados puedan postular.

Entre los requisitos generales están: tener título profesional con una antigüedad menor a cinco años, no tener militancia política ni haber sido candidato de alguna organización política, entre otros.

La ALP es la encargada de realizar la preselección



Una de las últimas tareas de los vocales del TSE será el balotaje presidencial /INTERNET

y la elección de las futuras autoridades electorales; la lista será aprobada con los dos tercios de votos de la sesión y elegirán una lista de 12 vocales, seis titulares y seis suplentes.

Además, el Presidente del Estado podrá designar a una autoridad bajo un Decreto Supremo de acuerdo a las competencias que tiene.

“El Tribunal Supremo Electoral está compuesto por siete vocales, de los cuales al menos dos serán de origen indígena origi-

nario campesino. Del total de miembros del Tribunal Supremo Electoral, al menos tres serán mujeres”, establece el artículo 12 de la norma 018.

Después de la posesión por parte del presidente de la ALP, la presidencia y vicepresidencia del Tribunal Supremo Electoral serán designadas por la mayoría absoluta de la Sala Plena de los vocales en ejercicio y la función será de dos años con el derecho a la reelección por una sola vez al cargo.

Durante 2019, la entonces presidente de la Cámara de Senadores, Eva Copa, fue la encargada de posesionar a los actuales vocales en ejercicio: Oscar Abel Hassenteufel Salazar, Francisco Vargas Camacho, María Angélica Ruiz Vaca Diez, Daniel Atahuachi Quispe, Rosario Baptista Canedo y Nancy Gutiérrez Salas fueron designados como vocales titulares y suplentes Nelly Arista Quispe, Noemí Uriarte Sánchez, Yajaira San Martín Crespo, Edwin Lino Armata Balcázar, Carlos Eduardo Gómez Rojas y Pablo Christian Zuleta Sánchez.

En aquella ocasión, la Comisión Mixta de Constitución, el 26 de noviembre de 2019, aprobó el reglamento y la convocatoria para la elección de los vocales, y el 28 de noviembre de 2019 el pleno del Órgano Legislativo aprobó la norma.

Partidos políticos pueden renunciar a segunda vuelta electoral 45 días antes del balotaje

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó que los partidos políticos que entraron a la segunda vuelta pueden renunciar a esta instancia 45 días antes del proceso electoral. Sin embargo, la ley establece sanciones a la organización política que determine no participar.

Ávila detalló que al culminar el cómputo oficial a nivel nacional, emitirán un pronunciamiento oficial sobre la convocatoria a la segunda vuelta en el país, que está prevista para el 19 de octubre de 2025.

El vocal indicó que las características de esta elección son que se repetirá todo el proceso electoral con las mismas reglas, se designará a nuevos jurados electorales y los partidos políti-



El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila /APG

cos pueden decidir abandonar la segunda vuelta.

“Las características que tiene esta segunda vuelta son de precisión normativa; en la precisión normativa la ley nos indica, primero, que se repite el padrón electoral con las mismas reglas del juego; segundo, se designan nuevos jurados electorales; y tercero, (para) los partidos políticos

que han entrado a la segunda vuelta la ley establece que pueden decidir abandonar o no”, dijo.

Por el momento, ninguno de los partidos políticos, Alianza Libre y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), mencionó o se refirió a abandonar la segunda vuelta; solo expresaron que continuarán con el proceso electoral.

El pasado 17 de agosto de 2025, la población boliviana emitió su voto en los distintos puntos señalados como recintos electorales. Hasta el conteo preliminar, el PDC está punteando el conteo con más del 30% a nivel nacional, seguido de la Alianza Libre con más del 20%. Por ello, ambos partidos políticos se enfrentarán en una segunda vuelta, ya que, si bien el PDC tiene mayor preferencia en la población, no cumple con el requisito del 51% de aprobación o el 40%, pero con una diferencia del 10% del segundo.



Pág.5

Sujeto encarcelado por violar a una jovencita; le proporcionó dinero para pastillas anticonceptivas

Policial herido en balacera durante operativo en Santa Cruz



CAPTURA DE VIDEO

Pág.8

Mujer se ganó la confianza de una anciana y le robó dinero de su casa



POLICIA

Pág.3

Explosión en mina de Yungas deja dos mineros heridos

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) reportó que dos mineros resultaron heridos tras la explosión de dinamita en la mina San Pedro, ubicada en la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz.

El incidente ocurrió durante tareas de exploración minera y fue reportado por la Policía este 19 de agosto. “Dos personas que habrían estado manipulando un explosivo, concretamente dinamita, resultaron con heridas graves en su humanidad. Estas personas presentan heridas múltiples”, informó el director de la Felcc La Paz, Gabriel Neme.

Debido a la gravedad de las

lesiones, uno de los heridos fue ingresado a la unidad de terapia intensiva. “Una persona está en estado crítico en terapia intensiva, y la otra presenta heridas en el rostro. Ambas han sido estabilizadas”, agregó el jefe policial.

Un equipo de efectivos se trasladó hasta el lugar del incidente para investigar las circunstancias del hecho. Neme no descarta que hubo una aparente mala manipulación de la dinamita; sin embargo, la investigación deberá determinar este extremo.

“Vamos a analizar las circunstancias en las que se produjo la manipulación. Al parecer, se trató de un mal manejo del explosivo utilizado para la exploración de minerales”, concluyó Neme.



Reportan dos heridos en la mina San Pedro por una explosión de dinamita durante tareas de exploración / ERBOL ARCHIVO

Cochabamba: Falso pasajero hiere a taxista en intento de robo

LA PATRIA

Un taxista fue víctima de un intento de atraco en Cochabamba, cuando un hombre que se hizo pasar por pasajero lo amenazó con un arma y le disparó en la mano.

El incidente ocurrió en la avenida Siglo XX,

cerca de una discoteca, y el conductor logró escapar tras forcejear con el atacante.

El hecho se registró cuando un hombre solicitó los servicios del taxista para ser trasladado a la zona de Pampa San Miguel. Antes de llegar al destino, el supuesto

pasajero pidió al conductor que se detuviera y sacó un arma de fuego con la que lo amenazó. Posteriormente, golpeó al taxista mientras le exigía las llaves del vehículo.

A pesar de la situación, el conductor aceleró su vehículo y logró

escapar. El atacante disparó al menos tres veces más, impactando los disparos en la estructura del automóvil.

El caso está bajo investigación por parte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), que busca identificar y capturar al agresor.



Un taxista fue atacado por un hombre armado que se hizo pasar por pasajero / PIXABAY

Hombre de 23 años enfrenta detención preventiva por abusar a su hermanastra de 3 años en Warnes

LA PATRIA

Un hombre de 23 años enfrenta detención preventiva, dictada por la juez de la Casa Judicial de Warnes, Santa Cruz, tras ser imputado por abuso sexual agravado contra su hermanastra de tres años.

La familia de la víctima y su defensa legal manifestaron disconformidad

con la tipificación del delito, que inicialmente fue denunciado como violación agravada.

La autoridad judicial dispuso seis meses de reclusión mientras se desarrolla la etapa investigativa. Durante este tiempo, el Ministerio Público deberá reunir más pruebas y testimonios para sostener la acusación. La medida fue

dictada en audiencia cautelar realizada el martes 19 de agosto de 2025.

Esta situación ha generado un debate sobre la tipificación adecuada en casos de abuso sexual, donde las denuncias iniciales pueden diferir de las imputaciones finales.

De manera paralela, el padre del agresor será sometido el miércoles 20 de

agosto de 2025 a una audiencia cautelar, ya que el Ministerio Público lo imputó por complicidad en el delito de abuso sexual y por violencia familiar y doméstica.

Hombre de 23 años enfrenta 180 días de detención preventiva / REFERENCIAL



Mujer se ganó la confianza de una anciana y le robó dinero de su casa



Tras ganar su confianza, entró a la casa y robó dinero/POLICIA

LA PATRIA

Una mujer de 69 años fue aprehendida por sustraer 1.200 bolivianos de una vivienda en la urbanización San Francisco, tras engañar a una mujer de la tercera edad. La situación fue denunciada por la víctima, quien recibió ayuda de los vecinos antes de la llegada de la Policía.

El hecho fue informado el lunes 18 de agosto, por el director de la Fuerza

Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa que indicó: "Esta persona con engaños logra ingresar al domicilio de la víctima, logra sacarla a esta persona, también de la tercera edad de este domicilio y logra sustraer la suma de 1.200 bolivianos dentro de sus pertenencias".

Tras darse cuenta del hecho, la víctima pidió ayuda a los vecinos, quienes intervinieron, la rodearon, la agredieron y



La Felcc abrió una causa penal por robo /POLICIA

pretendían hacer justicia por mano propia.

Personal policial se constituyó al lugar y brindó las garantías del caso

para rescatar a la implicada en el robo y aprehenderla para que sea investigada por el Ministerio Público.

Vientos provocan vuelco de un bus y destrozos en viviendas de Chuquisaca

LA PATRIA

Un bus de la empresa Trans Cordillera volcó en la zona de Pampas de Leque, municipio de Tarvita, provincia Azurduy de Chuquisaca, el martes 19 de agosto, debido a fuertes vientos que también provocaron el desprendimiento de techos en al menos diez viviendas.

Diez pasajeros resultaron heridos, tres de ellos fueron trasladados a hospitales cercanos. El bus realizaba el recorrido entre Abra K'asa y Sucre.

De acuerdo con el comunicador municipal de Tarvita, Mario Sánchez, el hecho estaría relacionado con el exceso de velocidad



Vientos causan destrozos en Tarvita/RRSS

sumado a los vientos que azotaron la región.

Los vientos también provocaron el desprendimiento de calaminas en techos de viviendas, que salieron volando por el aire y causaron preocupación entre los vecinos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) confirmó que la alerta de vientos persiste en la región de los Cintis y Azurduy, e incluso alcanza con menor intensidad a la ciudad de Sucre. La entidad instó a la población a

tomar previsiones por la continuidad del fenómeno en las próximas horas.

Las autoridades locales están evaluando los daños y coordinando acciones para atender a los afectados por este fenómeno meteorológico.

Pisiga: Aprehenden a 2 hombres con altos montos de dinero en dólares sin declarar



La Aduana retuvo un porcentaje de la divisa americana /REFERENCIAL

LA PATRIA

En distintos operativos de control, dos hombres fueron aprehendidos en el puesto migratorio de Pisiga, frontera con Chile, por intentar sacar del país 88 mil dólares y 30 mil dólares americanos, de manera respectiva, sin declararlos ante la Aduana Nacional.

El primer caso ocurrió el lunes 18 de agosto a las 16:30 horas, cuando un hombre de 45 años fue detenido con 88 mil dólares, mientras que el segundo caso se registró a las 23:00 horas del mismo día, involucrando a un joven de 20 años con 30 mil dólares. Ambos casos están bajo investigación por legitimación de ganancias ilícitas.

PRIMER CASO

La denuncia del primer caso se recibió a las 16:30 horas. La persona detenida estaba tratando de salir del país con la suma de 88 mil dólares americanos que no han sido declarados. El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, sostuvo que la ciudadana

y las personas que salen del país deben declarar montos elevados en la Aduana mediante el Formulario 350. Se procedió a la retención de las divisas y se hizo un descuento del 30%, quedando en poder de cuentas aduanera un total de 26.400 dólares.

SEGUNDO HECHO

El segundo caso también ocurrió el lunes 18 de agosto a las 23:00 horas e involucra a otro varón de 20 años quien también fue aprehendido. Al igual que el anterior, él no declaró el monto que estaba sacando del país, siendo este un total de 30 mil dólares americanos. En este caso, se retuvieron 9 mil dólares, correspondiente al 30%.

En ambos casos, se acumula un total de 35.400 dólares que han quedado en poder de la Aduana.

El jefe policial manifestó que ambos implicados deben demostrar la procedencia del dinero que intentaban trasladar sin declarar.

El Ministerio Público inició investigaciones por el presunto delito de legitimación de ganancias ilícitas.

Accidentes afectan 2 patrulleros de la Felcv; comandante anuncia reparación pronta



Aseguran que agilizarán los trámites para reparar las camionetas /POLICIA

LA PATRIA

Luego de que dos vehículos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) se vieran afectados en distintos accidentes de tránsito el domingo 17 de agosto, por ello, el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Helsner Torrico, anunció que se agilizarán los trámites para su reparación.

“Los vehículos patrulleros tienen seguro, en consecuencia, el seguro es quien se va a hacer cargo, sin embargo está en función a las responsabilidades que determine el informe técnico”, precisó el jefe policial.

El domingo, aproximadamente a las 06:00 horas, una camioneta de la Felcv colisionó contra una vagoneta en las calles céntricas de Adolfo Mier y La Plata, provocando daños materiales.

El mismo día, cerca de

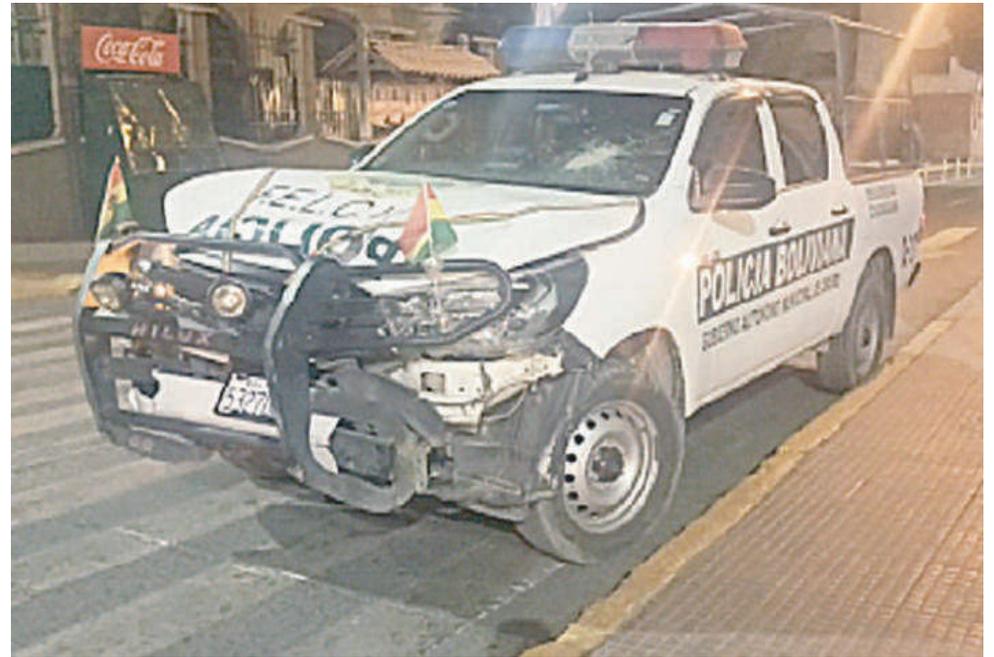
las 20:50 horas, una joven con grado alcohólico y sin licencia colisionó su motocicleta contra una patrulla estacionada frente a la Estación Policial Integral (EPI) N° 5 en las avenidas de Circunvalación y Dehene, zona Sur de la urbe orureña.

Sobre el accidente reportado por la noche, el jefe policial sostuvo que esperan el informe técnico para establecer la responsabilidad de la joven que manejaba bajo efectos del alcohol y que impactó contra el coche estacionado.

Asimismo, puntualizó que, ante el reducido parque automotor que cuenta la Policía y en específico la Felcv, que queda debilitada al no contar con dos vehículos, el comandante precisó que agilizarán los trámites de reparación para que los coches sean vueltos a utilizar por esta dependencia del “verde olivo”.

En esa línea, precisó

que hacen gestiones con la Gobernación de Oruro y la Alcaldía para lograr la adquisición de vehículos que ayuden con los servicios de seguridad ciudadana.



La camioneta terminó dañada tras colisionar en la Plaza 10 de Febrero /POLICIA

Busca personas

LA PATRIA

El adolescente Michael Chambi Vásquez de 15 años de edad y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 11:30 horas del lunes 18 de agosto de 2025. Fue visto por última vez tras salir de su domicilio en las calles Tarapacá entre Murguía y Sucre, zona central de la ciudad de Oruro. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Michael tiene una estatura de 1,60 metros, piel canela, cabello negro liso, ojos negros y pesa 70 kilos. Iba vestido con una chamarra deportiva ploma,

buzo deportivo de color plomo oscuro y zapatillas negras combinadas con rojo. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Michael Chambi Vásquez /LA PATRIA

Accidente en Vinto: Minibús atropella a funcionaria policial

LA PATRIA

Un minibús atropelló a una funcionaria policial en la avenida 24 de junio, en inmediaciones de la Rotonda de Vinto, en Oruro, el 18 de agosto a las 08:05 horas. La víctima, identificada como la subteniente J.C.H.,

fue trasladada al hospital Vinto y luego al hospital Obrero. El conductor del vehículo, D.H.C., fue aprehendido y el caso está bajo investigación por parte del Ministerio Público.

La fiscalía de Oruro informó que el accidente fue calificado como

atropello de peatón con persona lesionada.

El hecho se suscitó cuando el vehículo minibús de marca King Long, color blanco, con placa 6316-ZBP, circulaba por la avenida 24 de junio sobre la rotonda de Vinto, cambiando

de dirección hacia el noroeste.

El personal de Subestación Estación Policial Integral (EPI) Vinto indicó que la víctima es una mujer identificada como J.C.H., quien fue evacuada al hospital Vinto y posteriormente trasladada al

hospital Obrero con un diagnóstico en observación. Se registró como una persona lesionada y se aprehendió al conductor del hecho.

La fiscalía también mencionó que “por la falta de precaución y por razones que se investigan a

la fecha, llega a atropellar a la funcionaria policial subteniente J.C.H.”

El vehículo protagonista fue conducido a garaje en calidad de secuestro.

El presente caso se encuentra en proceso de investigación y pasa a conocimiento del Ministerio Público.

Sujeto encarcelado por violar a una jovencita; le proporcionó dinero para pastillas anticonceptivas

LA PATRIA

Un hombre de 26 años, fue enviado con detención preventiva a la cárcel de San Pedro, acusado de agredir sexualmente a una adolescente de 16 años, a quien le dio dinero para que compre y tome pastillas del "día después" tras el crimen sexual.

Según la investigación preliminar, el adulto captó a la víctima mediante las redes sociales y tras dos encuentros, la llevó en su coche a un lugar desolado y la vejó sexualmente, informó la directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez.

"Incluso le entregó una cierta cantidad de dinero para que la menor pueda tomar anticonceptivos", añadió.

Tras el crimen sexual, el

implicado volvió a contactar a la víctima quien contó el hecho a sus hermanos que lograron aprehenderlo y denunciarlo ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

Añadió que, en desfile identificativo, la víctima reconoció a su agresor quien fue aprehendido e imputado por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente con agravante.

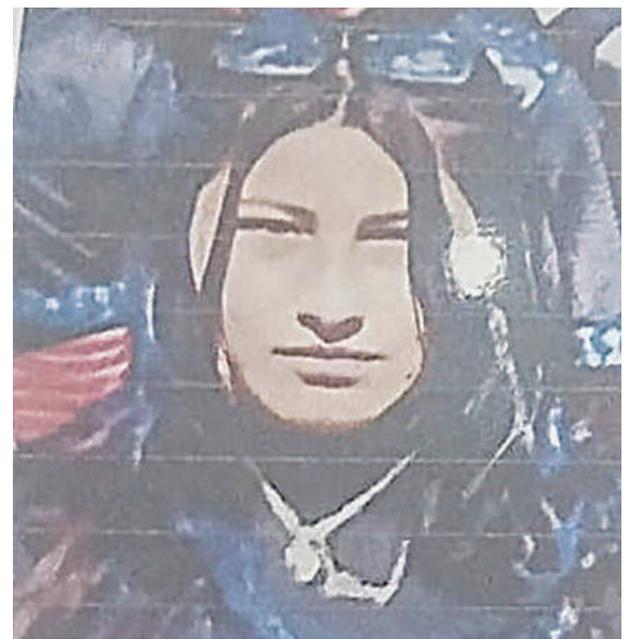
En tanto, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, sostuvo que, en la audiencia de medidas cautelares, la justicia impuso una detención preventiva de tres meses a cumplir en penal de San Pedro.

"Mientras concluyan las investigaciones que son los hisopos que se ha colectado a la menor como también algunas pericias con relación a hematomas que tiene la víctima", indicó.



La justicia estableció tres meses de prisión para el principal implicado /DIO

Busca personas



Nelly Flores Calle /LA PATRIA

LA PATRIA

La adolescente Nelly Flores Calle, de 16 años de edad y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida este martes 19 de agosto de 2025 en circunstancias que están en investigación.

Nelly tiene una estatura de 1,40 metros, piel mestiza, cabello castaño oscuro, ojos negros y pesa 60 kilos. Iba vestida con una polera blanca, chompa ploma, buzo rojo y zapatillas negras combinadas con rosado.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Chofer pierde el control, derriba un poste y se embarranca un par de metros

LA PATRIA

El conductor de un automóvil de color rojo chocó contra un poste de Coteor y luego se embarrancó un par de metros sobre la calle Sotomayor, en la urbanización Chancadora 3, zona Norte de la urbe orureña, el 18 de agosto. El conductor, Rudy E. C., de 31 años, se negó a someterse a la prueba de alcohol en aliento.

El incidente ocurrió cerca de las 14:00 horas cuando el automóvil realizaba su recorrido por la calle Sotomayor con sentido de dirección de Norte a Sur. Según los informes, el conductor no tomó las precauciones necesarias, lo que llevó al choque con el poste y posteriormente al embarrancamiento al lado derecho de la vía.



El vehículo terminó de esta manera /CEDIDA A LA PATRIA

Las autoridades han indicado que solo existen daños materiales en el vehículo involucrado, el poste de Coteor

y en la pared del inmueble cercano. Este tipo de accidentes resalta la importancia del cumplimiento de las normas



Reportaron daños materiales en una vivienda y en el vehículo / CEDIDA A LA PATRIA

viales para prevenir incidentes similares en el futuro.

El caso ha sido trasladado al Ministerio Público para su

correspondiente investigación. Se espera que este organismo determine las responsabilidades pertinentes.

Encuentran 26 paquetes de marihuana en bus de Caranavi

LA PATRIA

Camufladas dentro de cinco cajas de madera con tomate, 26 paquetes de marihuana fueron encontrados este martes 19 de agosto de 2025 dentro de un bus en el municipio de Caranavi en La Paz, informó el comandante departamental de la Policía, coronel Gunther Agudo.

La droga pretendía ser

trasladada desde la Terminal de Buses de esa región como encomienda a la localidad de Yucumo, ubicada en el municipio de San Borja del departamento de Beni.

El hallazgo fue denunciado por funcionarios de la empresa de transportes, lo que permitió que efectivos del orden procedieran con la aprehensión de un joven de 24 años, ya que presentó nerviosismo du-

rante el interrogatorio.

Tras ser encontrados los paquetes, el caso fue remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), que estableció, mediante una prueba de campo, que la sustancia dentro de los paquetes era marihuana.

En la entrevista policial, el joven reveló que las cajas con tomate también habrían sido recibidas en el municipio de Coroico.



El joven con la droga y las cajas con tomates /ERBOL

Morochata: Un padre agredió a su hija de 14 años, producto del hecho tuvo un bebé

LA PATRIA

Un padre fue detenido en la comunidad de Morochata, Cochabamba, tras ser acusado de violar a su hija de 14 años; producto del hecho tuvo un bebé.

Según reportes policiales del comandante de la Policía del Valle Bajo, coronel Roger Costas, el hombre, miembro de la comunidad de Vizcachas,

fue detenido por los comunarios después de que la menor admitiera el ataque a manos de su padre en una conversación que sostuvieron.

“La comunidad tomó la determinación de actuar tras escuchar el agravante testimonio de la menor”, explicó Costas. Este tipo de incidentes resalta preocupaciones sobre la violencia intrafami-

liar y sus repercusiones en las comunidades.

Sin embargo, la situación se torna aún más trágica, ya que el bebé nacido del ilícito fue encontrado muerto a solo 4 kilómetros de la vivienda del acusado. Tras una exhumación realizada por las autoridades, el cuerpo del recién nacido fue trasladado al Instituto de Identificaciones Forenses

(IDIF) para realizar la autopsia legal.

“Aún no se han determinado las causas de la muerte del neonato. Sin embargo, se ha podido constatar que el neonato nació, pero las circunstancias todavía están bajo investigación”, indicó Costas.

El supuesto agresor tiene cuatro hijos, incluyendo a la víctima. La madre de estos niños falleció.



Tras ser vejada sexualmente, la víctima tuvo un bebé /REFERENCIAL

Analy, atacada por su pareja hace un mes en Punata, permanece en estado grave

LA PATRIA

Una mujer de 32 años, Analy Zurita, fue apuñalada por su pareja en una vivienda alquilada en la urbanización Aramasi, Punata, el 15 de julio de 2025. Desde entonces, permanece en terapia intensiva con pronóstico reservado, mientras sus cinco hijos esperan su regreso.

“El dolor más grande es que los niños aún no saben cómo está su mamá. Todos los días preguntan por

ella y lloran por su ausencia”, relató una representante de la Fundación Voces Libres, que acompaña el caso.

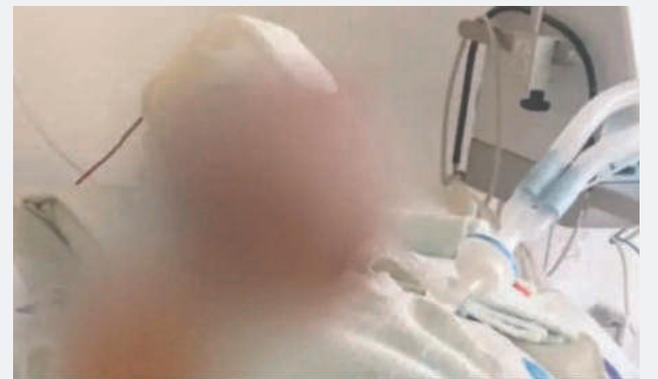
El hecho, acontecido hace más de un mes, se registró en el municipio de Punata, cuando en medio de una discusión, el sujeto agarró la madera de una picota y empezó a golpear en la cabeza a su concubina.

Posteriormente, el hombre tomó un cuchillo y se lo clavó en el lado izquierdo del tórax a la mujer, todo mientras sus cinco hijos estaban pre-

sentes, quienes empezaron a llorar y gritar pidiendo ayuda.

Pese a haber escapado, el sujeto identificado como Eloy J.H., fue aprehendido dos días después del hecho, tras ser localizado en el municipio de Anzaldo; posteriormente fue procesado por el delito de tentativa de feminicidio por el Ministerio Público.

Tras una audiencia de medidas cautelares, fue enviado a la cárcel de El Abra con detención preventiva.



Analy fue apuñalada y enterrada viva / FUNDACIÓN "VOCES LIBRES"

Gato "detenido" por tráfico de drogas en cárcel rusa

LA PATRIA / EFE

Las autoridades de un penal de la región rusa de Nizhni Nóvgorod detuvieron este martes 19 de agosto a un grupo de delincuentes que pretendían enviar drogas a una cárcel con ayuda de un gato, que también quedó bajo custodia.

"Los empleados de la Colonia Penitenciaria 7 de la región de Nizhni Nóvgorod detuvieron a malhechores que intentaban introducir drogas con ayuda del felino 'camellito', informó la dirección regional del Servicio Penitenciario ruso (FSIN) en VKontakte (el Facebook ruso), que publicó fotos del gato.

El FSIN indicó que los criminales "prepararon un collar especial para el



Los antisociales utilizaron el gato para transportar droga /EL COLOMBIANO REFERENCIAL

gato, al cual sujetaron un pequeño paquete".

"La idea era que el gato transportara la droga que estaba en el paquete a los presos. Esta vía de suministro inusual y sofisticada fue

abortada gracias a las acciones profesionales y coordinadas de los empleados de la colonia penitenciaria", señaló el servicio.

Los criminales fueron entregados a la policía

rusa para iniciar el proceso penal, señaló el FSIN.

"La sustancia incautada fue identificada tras los análisis efectuados como cannabis (marihuana)", concluyó.

Cocapata: Trufista condenado a 20 años por violar y embarazar a una pasajera

LA PATRIA

Un hombre de 42 años, identificado como Julio B. E., fue condenado a 20 años de cárcel por el delito de violación en contra de una pasajera de 25 años, quien quedó embarazada como resultado de la agresión.

El hecho ocurrió en el municipio de Cocapata el 1 de agosto de 2021, y la sentencia fue dictada por el Tribunal de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres Primero de Quillacollo.

El Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Rios, informó que, en audiencia de juicio oral, se demostró la autoría



Julio B. E. fue sentenciado tras comprobarse su delito contra una pasajera/RR.SS.

del acusado. "Durante el desarrollo del juicio oral, la Fiscalía acreditó mediante los elementos probatorios como la denuncia, el informe psicológico y social, el anticipo de prueba en Cámara Gesell, certificado de nacimiento de un menor que comprueba

del vejamen sexual al que fue sometida la víctima", aseguró Tejerina.

De acuerdo al informe de la Fiscalía asignada al caso, Noemi Cosío Argandoña, la noche del 1 de agosto, la joven abordó un vehículo tipo Noah que era conducido

por Julio. Una vez que los otros pasajeros descendieron del motorizado, el sujeto la transportó hacia el sector de Kara Orqo Kasa, donde la vejó sexualmente.

En fecha 17 de febrero de 2023, la víctima decidió contar lo ocurrido a la representante de la Defensoría del Pueblo en Cocapata. Aseguró que, como consecuencia de los hechos descritos, resultó embarazada y dio a luz a un menor que cuenta con tres años y tres meses de edad.

Los miembros del tribunal determinaron la sentencia tras realizar una valoración probatoria. La condena deberá cumplirse en el penal de El Abra.

Ejecutan 8 órdenes de aprehensión en Potosí durante las elecciones



Se ejecutaron ocho mandamientos de aprehensión en Potosí durante las elecciones generales/REFERENCIAL

LA PATRIA

Ocho mandamientos de aprehensión fueron ejecutados durante las elecciones generales del 17 de agosto en Potosí, por parte de la Fiscalía Departamental y la Policía Boliviana, en cumplimiento a las instrucciones del Fiscal General del Estado (FGE).

Las aprehensiones se llevaron a cabo en diferentes municipios del departamento, incluyendo la capital, Porco y Pocoata. De acuerdo con el informe oficial, tres mandamientos corresponden a procesos en etapa preparatoria y cinco a personas declaradas rebeldes en etapa de juicio, vinculados a personas declaradas rebeldes en etapa de juicio, homicidio en grado de tentativa, infanticidio y otros ilícitos previstos en el Código Penal.

El Fiscal Departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio Mendoza, indicó que "se ha desplegado a todo el personal de la Fiscalía Departamental, tanto en capital como en provincia, para reforzar la presencia del Ministerio Público en los recintos electorales".

Asimismo, en la comunidad de Moscardi del municipio de San Pedro de Buena Vista, se registró la aprehensión de un ciudadano que instigaba al voto nulo en un recinto electoral. Este hecho fue tramitado como contravención electoral ante la autoridad competente.

Fuera de este caso aislado, la Fiscalía Departamental reportó que la jornada electoral se desarrolló sin registrarse delitos electorales en el departamento.

Policía herido en balacera durante operativo en Santa Cruz

LA PATRIA

Un policía resultó herido en una balacera registrada en la avenida Busch de Santa Cruz, este martes 19 de agosto, durante un operativo de aprehensión contra ciudadanos de nacionalidad extranjera.

Los atacantes lograron escapar y la Policía se encuentra en búsqueda de los responsables. Personal policial ya se encontraba en la zona para realizar las investigaciones pertinentes.

En un video, se observa al policía herido en la pierna, cerca de

la rodilla, mientras que personas tratan de contener que se desangre. Se conoce que el afectado fue trasladado de emergencia a un establecimiento de salud.

Se aguarda un informe sobre los delitos por los que estaban siendo buscadas estas personas.

Testigos indicaron que se escucharon al menos seis disparos mientras el personal policial acordonaba la zona pasadas las 12:30 horas para avanzar en las investigaciones.

Un agente resultó herido en una confrontación armada en la avenida Busch /CAPTURA DE VIDEO



Beni: Avioneta sufre accidente y deja dos personas heridas

LA PATRIA

Cerca del mediodía de este martes, se registró un accidente aéreo en la población de Cerro San Simón, municipio de Baures, provincia Iténez del Beni.

Una avioneta que se disponía a aterrizar en la pista de la localidad se precipitó a tierra por causas aún desconocidas. A bordo viajaban cinco personas: el capitán y cuatro pasajeros, presuntamente trabajadores de una empresa minera asentada en la zona.

Como consecuencia del accidente, dos personas resultaron gravemente heridas y fueron

atendidas de inmediato por personal médico local, mientras que las otras tres presentan golpes, pero se encuentran estables.

El capitán José Argandoña, jefe operativo, informó que de los cinco heridos, tres están graves. "Todos están policontusos y con politraumatismos, pero estamos esperando el reporte médico oficial".

Las autoridades aún investigan las causas del accidente y se espera un informe oficial por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y otras instancias encargadas en las próximas horas.



Así quedó la aeronave tras precipitarse a tierra /RR.SS.

Hombre agredido brutalmente en intento de robo en Cochabamba

LA PATRIA

Un hombre fue atacado de manera brutal la noche del lunes 18 de agosto, cerca de las 20:00 horas, en la zona Norte de Cochabamba. Un delincuente intentó robarle el celular frente a su vivienda y sor-

prendió a la víctima mientras caminaba por la calle.

Las imágenes de las cámaras de seguridad muestran que, tras un breve intercambio de palabras, el atacante persiguió a la víctima hasta la puerta de su casa. Allí lo derribó y lo golpeó en la cabeza con

una piedra, lo que le provocó heridas visibles.

Vecinos y transeúntes presenciaron la escena con alarma y preocupación. Mientras tanto, la familia del afectado acudió rápidamente para auxiliarlo, lo trasladó a un centro médico y logró que el de-

lincente huyera sin concretar el robo.

El hecho ha provocado indignación entre los residentes, quienes exigen mayor presencia policial y acciones efectivas para frenar la creciente inseguridad en la zona norte de la ciudad.



Fue atacado con una piedra al resistirse al robo de su móvil /RED UNO